



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
RESERVADA

TD/B/54/R.1
30 de julio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
54º período de sesiones
Ginebra, 1º a 11 de octubre de 2007

**DESIGNACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 77
DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA**

Solicitud de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo *

Nota de la secretaría de la UNCTAD

La secretaría de la UNCTAD ha recibido una solicitud de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo en la que se pide la inscripción de esta organización en la lista prevista en el artículo 77 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Tras haber examinado la información facilitada, la secretaría considera que, si la Mesa de la Junta de Comercio y Desarrollo está de acuerdo, podrá clasificarse a la Red de ONG Árabes para el Desarrollo en la categoría general, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 a) de la decisión 43 (VII) de la Junta.

La Junta tal vez desee pronunciarse sobre esta solicitud en su 54ª reunión ejecutiva.

Se adjunta información sobre la Red de ONG Árabes para el Desarrollo.

* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

Anexo

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA RED DE ONG ÁRABES PARA EL DESARROLLO

Antecedentes

1. La Red de ONG Árabes para el Desarrollo se fundó en junio de 1996, con 45 redes y organizaciones no gubernamentales (ONG) afiliadas de 12 países árabes. La iniciativa de fundar la Red de ONG Árabes para el Desarrollo surgió de un grupo de organizaciones de la sociedad civil del Líbano y Túnez que se reunieron en 1993, durante una de las reuniones preparatorias de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que se celebró en Copenhague en 1995.

Propósitos y objetivos

2. La Red de ONG Árabes para el Desarrollo tiene por objetivo fortalecer la sociedad civil y promover los valores de la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible en la región árabe. Para ello ha adoptado una estrategia de promoción en el marco de tres programas principales: democracia, desarrollo y globalización y comercio a escala nacional y regional.

3. Los propósitos y objetivos de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo se logran mediante actividades de fomento de la capacidad y establecimiento de contactos, campañas de promoción, estrategias de comunicación y de los medios de comunicación, y otros instrumentos que determine su Asamblea General.

Miembros

4. La participación en la Red de ONG Árabes para el Desarrollo está abierta a todas las organizaciones que compartan sus objetivos según lo establecido en sus estatutos.

5. Todos los miembros tienen los mismos derechos, deberes y privilegios.

Estructura

6. Asamblea General. La Red de ONG Árabes para el Desarrollo está dirigida por la Asamblea General y el Comité de Coordinación. La Asamblea General recibe las solicitudes de admisión de nuevos miembros y aprueba los documentos financieros y básicos internos, como el programa y el presupuesto anuales, y vigila la aplicación de los programas de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo. También se ocupa del nombramiento del Director Ejecutivo, que pasa a formar parte del Comité de Coordinación. La Asamblea General se reúne como mínimo cada dos años.

7. Comité de Coordinación. La Asamblea General elige cada dos años a los miembros del Comité de Coordinación a razón de un representante por cada país miembro. Está formado por 12 representantes de los países miembros y para su elección se tiene en cuenta la representación equilibrada entre hombres y mujeres. Los miembros del Comité de Coordinación no pueden ocupar el cargo más de dos mandatos. El Comité de Coordinación concreta el programa de la Red y es el responsable del establecimiento del plan de movilización de recursos

de la Red y de la colaboración con diversos consultores y expertos. El Comité de Coordinación representa a menudo a la Red en diversas actividades locales e internacionales.

8. El Director Ejecutivo está a cargo de la Oficina Ejecutiva y se ocupa de la contratación de personal para las actividades financieras y administrativas de la oficina. El Director Ejecutivo recibe apoyo de los miembros del Comité de Coordinación y de la Asamblea General en la aplicación y seguimiento del programa de la Red.

9. Actualmente el Director Ejecutivo es el Sr. Ziad Abdul Samad del Líbano.

Recursos económicos

10. La Red de ONG Árabes para el Desarrollo no cobra cuotas de miembro. Goza del patrocinio de distintas fundaciones internacionales como la Fundación Ford, Vigilancia Social y Oxfam Internacional, entre otras. En 2006 el total de ingresos se elevó a 424.000 dólares de los EE.UU.

Relaciones con otras organizaciones internacionales

11. La Red de ONG Árabes para el Desarrollo está reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social. Es miembro de Vigilancia Social, la Alianza Mundial para la Participación Ciudadana CIVICUS, la Red de Investigación sobre Migración en Asia y el Pacífico y la Plataforma No Gubernamental Euromed.

Publicaciones

12. Entre las distintas publicaciones de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo cabe mencionar las siguientes: *Report on the Summit on Social Development* (Ginebra 2000); *Report on the World Forum of Globalization and Trade* (2001); *Report on the Summit on Sustainable Development* (2003); *The Poor and the Market*, informe sobre los países árabes basado en la traducción del informe de Vigilancia Social (2003); informes anuales 2003-2005.

Funcionario de enlace

13. Sr. Ziad Abdel Samad, Director Ejecutivo de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo.

Dirección

14. P.O. Box 5792/14, Mazraa 1105-2070
Beirut, Líbano
Tel.: +9611319366
Fax: +9611815636
Correo electrónico: annd@annd.org

Idiomas de trabajo

15. Los idiomas de trabajo de la Red de ONG Árabes para el Desarrollo son el árabe y el inglés.
